

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL EN CIDI

En el **PORTAL DE PAGO A BENEFICIARIOS**, al realizar la representación legal podrás conocer el estado de todos sus comprobantes y ver en qué situación se encuentran.

Esta gestión te permitirá generar la relación/vinculación del/la Representante Legal - Persona Humana - (director, gerente, administrador) con la **Persona Jurídica**, para que puedas interactuar con los servicios web y realizar determinados actos en la Administración Pública Provincial, en **representación de la persona jurídica**.

Ese representante designado tiene la capacidad de delegar permisos sobre las aplicaciones que requiera, a cualquier usuario que posea CiDi nivel 2 a través del "Administrador de Relaciones" de CiDi.

- La persona humana y jurídica deben contar con **CiDi nivel 2**. Mirá cómo hacerlo
- Para designarte como Representante Legal debes ser el *director, gerente o administrador* de la Persona Jurídica a la que te querés relacionar.
- Para constatar la Representación legal, enviá la documentación de forma digital escaneada del original, u original, con firma digital en caso de tenerla. Ingresá aquí para realizarlo digitalmente. MÁS INFO







6 En Mis representantes y autorizados, dirigite aNuevo y seleccioná Nueva relación Seleccioná "Tercero" y luego completá los campos solicitados.	El sistema te mostrará los Servicios disponibles para relacionar a la empresa. Completá los campos y seleccioná SIGUIENTE
<image/>	Image: Contraction Image: Contraction </td
En la etapa "Confirmación" corroborá los datos cargados. Si son correctos, hacé clic en CONFIRMAR	El Representante deberá ingresar nuevamente a CiDi y aceptar la nueva relación para luego poder acceder al servicio en nombre de la Persona Jurídica.
Información del representante Nombre del Representante Asignación de Servicio Servicios	Representados Colapsar todo Expandir todo NOMBRE EMPRESA ^ Autorizante Servicio Pelegable Estado Acciones NOMBRE DEL REPRESENTANTE PORTAL PAGO A BENEPICIARIOS NO Aceptada I NO Aceptada I
Anteror	



Personas Jurídicas de otras jurisdicciones fuera de Córdoba.

Ingresar al siguiente link para mayor información. https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/tramite/40aa52f6-d9eb-ea11-bcdf-005056a190ff

